

## El sector salud y el trabajo en enfermería

### *The health sector and nursing work*

ESPERANZA MORALES CORREA\*

**E**n el sector de la salud y la seguridad social, la aplicación de las políticas del actual gobierno, encaminadas a la privatización y a su adecuación a las reglas del Acuerdo General de Comercialización de Servicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se viene impulsando con especial empeño y rapidez, lo que se ha traducido en la adopción de reformas que han dado lugar a la liquidación, privatización o transformación de las entidades estatales de la seguridad social, con énfasis en aquellas que prestan servicios de salud y las que administran los distintos regímenes de pensiones, lo que ha incidido gravemente sobre la estabilidad y los derechos laborales de los trabajadores y profesionales vinculados a esta rama de los servicios y, naturalmente, ha significado un deterioro de la calidad y reducción de cobertura en la prestación de los servicios de la salud.

Hoy el mundo del trabajo para el conjunto de los trabajadores del sector comporta los elementos de un

modelo de salud que se opuso diametralmente al fundamento del sistema de salud que operaba en Colombia desde la década de los setenta, y antes de la Ley 100 de 1993; como se evidencia en la actualidad, este modelo alejó la salud como un derecho social, e incorporó la competencia entre lo público y lo privado, el concepto de mercado de servicios, la selección adversa e intermediación en el sistema de salud, la calificación de enfermedades como ruinosas catastróficas costosas, la flexibilización laboral y la polivalencia de los trabajadores: “Hacer más y de todo por un menor costo”.

#### **ENFERMERÍA, UN GRUPO LABORAL**

La enfermería y las enfermeras colombianas no debemos ser ajenas a estas reformas y ajustes en el sector de la salud, toda vez que de ellas se han derivado los cambios que se imponen en las estructuras de la formación, del ámbito de ejercicio profesional y, de manera destacada, en las condiciones laborales y los entornos de trabajo de este gremio.

Es importante reconocer que el grupo de enfermería representa el 43,8% de la fuerza de trabajo

---

\* Licenciada en Enfermería, Universidad Nacional de Colombia. Miembro de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia, ANEC. [espera\\_anec@yahoo.es](mailto:espera_anec@yahoo.es)

vinculada al sector de la salud, y que de acuerdo con las cifras estimadas en el año 2006 para el país se reporta un número de 27.837 enfermeras y 103.147 auxiliares de enfermería, con una relación de este recurso por cada 10.000 habitantes de 6,6 enfermeras y 24,7 auxiliares, respectivamente (1).

### INDICADORES SOCIOLABORALES

A partir de la información de la base de datos de la Unidad de Registro Nacional ANEC de agosto de 2007 (2), se encontró que de las 16.600 enfermeras registradas, el 72% tiene menos de 30 años de edad, y como fuerza de trabajo se encuentra en condiciones de desempleo en un 35%.

Las que reportaron estar trabajando, en un 47% están vinculadas por modalidades de empleo flexible como las cooperativas de trabajo asociado, CTA, con remuneraciones cada vez más bajas incrementando el porcentaje del 25% de enfermeras que perciben salarios inferiores a \$999.999, de lo cual es importante resaltar que de este valor se deben deducir los aportes para salud, pensiones y riesgos profesionales, y sumarle descuentos adicionales como las cuotas de las pólizas de responsabilidad civil que toman como una protección para el ejercicio profesional y que hoy se descargaron como responsabilidad del trabajador y no del empleador. Esto nos permite explicar los grados de insatisfacción laboral del personal de enfermería, lo cual está incrementando la exploración de posibilidades de empleo en otras latitudes por parte de las enfermeras colombianas, que muestran que el destino de preferencia más frecuente son los Estados Unidos en un 83% y 12% Canadá, y por motivos de idioma España e Italia.

Es importante destacar en este contexto la baja participación de las enfermeras en las organizaciones sociales, sindicales, gremiales y científicas, pues solo el 9% de las enfermeras registradas participa de algún tipo de organización de las descritas anteriormente, debilidad que se suma como condición adversa para que el Gobierno Nacional no considere como prioridad el establecer una política pública en materia de recursos humanos en salud y, por el contrario, participe como modulador de las leyes de oferta y demanda de

recursos humanos del mercado de los servicios de salud desconfigurado en este escenario el ejercicio de las profesiones de la salud, entre ellas particularmente la de enfermería.

### ALGUNAS ACCIONES EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Los trabajadores a través de la Central Unitaria CUT –de la cual la ANEC es filial– adelanta acciones de demanda a la Ley 789 de 2002 que se promulgó con el fin de crear 500.000 nuevos empleos (meta que no cumplió), desmejoró las condiciones laborales de cientos de trabajadores formales (disminuyendo los recargos en horas extras, dominicales, por jornada laboral flexible y las indemnizaciones por despidos ilegales) y de otra parte tomando el concepto favorable a la inexequibilidad contra algunos artículos de esta ley, producido por el señor Procurador General de la Nación.

Así mismo, en agosto de 2007 la Corte Constitucional falló en contra de las Cooperativas de Trabajo Asociado, CTA, toda vez que, amparadas en la ambigüedad *socio-trabajador* de sus afiliados, desconocían de manera tajante cualquier tipo de responsabilidad en el pago de los montos establecidos por la ley para garantizar el acceso a la seguridad social de los trabajadores. Por esta vía, ni las empresas que contrataban a los trabajadores mediante contratos a término fijo, por prestación de servicios, ni las mismas cooperativas respondían por la seguridad social del trabajador, dejándolo totalmente desprotegido.

Finalmente, lo más importante de visualizar esta realidad tan adversa para la salud del conjunto de los ciudadanos colombianos son las posibilidades de nuestra profesión para confrontarla con dignidad, y no solo poner nuestra capacidad profesional para articularse al sistema como instrumentadora de procesos, facturadora de servicios; nuestro deber ser como profesión social es procurar reflexiones en torno a cuál debe ser el modelo con capacidad real para garantizar el acceso al derecho a la salud, para brindar servicios de salud con calidad y calidez; dispensar cuidados de enfermería seguros, éticos; respetar la autonomía y autorregulación de las profesiones; favorecer condiciones de trabajo

dignas y entornos saludables en unidad de acción con los demás trabajadores de la salud.

### RETOS PARA LA PROFESIÓN

- Desarrollar la unidad de acción con las Organizaciones Nacionales de Enfermería: Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería, Acofaen, Tribunal Nacional Ético de Enfermería, TNEE, Consejo Técnico Nacional de Enfermería, CTNE.
- Desarrollar un sentido crítico del ejercicio profesional, en los contextos nacional e internacional.
- Lograr la plena aplicación de la Ley 266 de 1996, como garante de autonomía y autorregulación profesional.
- Propender por el ejercicio del cuidado de enfermería, como objeto de la profesión.
- Retomar el espacio de trabajo en promoción de salud y prevención de la enfermedad.
- Explorar nuevas áreas del ejercicio independiente de la profesión.

- Mejorar el nivel de participación de los estudiantes de Enfermería y de otros grupos de interés profesional.

- Desarrollar unidad de acción con el grupo de auxiliares de enfermería.

- Consolidar la unidad de acción de la enfermería latinoamericana, a partir de la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería- Feppen.

- Lograr un mayor acercamiento del CIE a la problemática de la enfermería latinoamericana.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Modelo de oferta y demanda de recurso humano en salud en Colombia. Cálculo Cendex para el año 2002. Proyecciones a 2006 en relación con el censo de población del DANE (2005): 42'888.592.
- (2) Base de datos Unidad de Registro Nacional ANEC. Estadísticas, agosto de 2007.